ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No 167 DE 2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BARBOSA – SECREARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
CONTRATISTA:	RM CONCRETAR S.A.S
NIT O CEDULA DE CIUDADANÍA	900.871.788 - 6
OBJETO DEL CONTRATO	OBRAS DE MITIGACION EN EL RIO ABURRA EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA
VALOR CONTRATO	TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SEIS PESOS M/L ($368.625.006)
FECHA ACTA DE INICIO	DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	DIECINUEVE (19) OCTUBRE DE 2024
ADICIONES	CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L ($147.957.224)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MÁS ADICIONES	QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/L ($516.582.230)
SUSPENSION	N/A
REINICIO	N/A
PRÓRROGA	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	DIECINUEVE (19) OCTUBRE DE 2024
VALOR EJECUTADO	QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/L ($516.582.230)

ALCALDÍA DE
BARBOSA

Entre los suscritos, **FERNEY ANDRÉS LÓPEZ ALARCON**, identificado con cédula de ciudadanía número 71277099, en su condición de la Secretaria de Infraestructura Fisica del Municipio de Barbosa, incorporado mediante la Resolución 2463 del 24 de septiembre de 2024, nombrado mediante el Decreto 010 del 01 de enero de 2024 y en uso de las facultades y funciones contenidas de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política, la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Ley 1551 de 2012, Ley 1564 de 2012, Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo municipal 012 de 2024, en especial el Decreto 041 de 2024, y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, actuando en nombre y representación del Municipio de Barbosa, Antioquia, con NIT 890980445-7, quien para los efectos del presente documento se denomina MUNICIPIO DE BARBOSA, Antioquia, o Contratante, y a su vez como supervisor del contrato, por una parte, y de otra parte ROBINSON ALBERTO MUÑOZ SANCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.161.189, en calidad de representante legal de RM CONCRETAR S.A.S, quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato:** el contrato se desarrolló física y técnicamente bajo las condiciones exigidas, las obras fueron revisadas por parte de la interventoría y la supervisión a cargo de la secretaria de infraestructura, lo que permite proceder con el proceso de liquidación del presente contrato.

- **Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:** las condiciones técnicas exigidas, se cumplieron de acuerdo con los requerimientos realizados por la administración, garantizando que el contratista desarrollara las actividades pactadas en la propuesta del contrato.

- **Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato:** del contrato 167 de 2024, hubo cumplimiento de las partes para la correcta ejecución de las obras requeridas.

- **Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista:** Todos los documentos requeridos para la liquidación del contrato se encuentran como anexos al pago final de la obra.

- **Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato:** El porcentaje de ejecución física del contrato corresponde al 100%.

INFORME ADMINISTRATIVO:

Modificaciones al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato:

- Suspensión: (N/A)
- Reinicio: (N/A)
- Modificación: CLÁUSULA NOVENA Amparo en póliza de Estabilidad y Calidad de Obra a Calidad del Servicio mediante OTROSI No.1 del 19 de julio de 2024.

- Adición: CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L ($147.957.224) mediante OTROSI No.2 del 24 de septiembre de 2024
- Prorroga: (N/A)

Cambios de supervisión, reasignaciones o asignaciones temporales: (N/A)

Materialización de riesgos y su mitigación: (N/A)

Si el contrato ha sido auditado por parte de los entes de control: (N/A)

INFORME FINANCIERO:

Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto

CONTRATO				
FONDO	**CÓDIGO O RUBRO PRESUPUESTAL**	**No. CDP**	**No. COMPROMISO PRESUPUESTAL**	**VALOR RESERVADO**
1.2.3.2.02.3 1.2.4.3.03.2.3.2.02.4	2.3.2.02.02.005.03.24.005	981	1927	$368.625.006
ADICIÓN (SI APLICA)				
FONDO	**CÓDIGO O RUBRO PRESUPUESTAL**	**No. CDP**	**No. COMPROMISO PRESUPUESTAL**	**VALOR RESERVADO**
1.2.0.00.01	2.3.2.02.02.005.03.24.005	1301	2476	$147.957.224

Relación consolidada de los pagos realizados:

COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR RESERVADO	NO. ACTA	FECHA PAGO	VALOR FACTURADO	SALDO	% EJECUCIÓN
1927	$368.625.006	Anticipado	N/A	$ 110.587.501	$ 405.994.728	22.10 %
1927	$368.625.006	Acta 01	07/10/2024	$238.179.223	$167.815.505	65.87%

Por parte del contratista fue radicado el pago del acta No.2 y final por valor de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M.L. ($176.326.197), AMORTIZAR EL 30% EQUIVALENTE A OCHO MILLONES QUINIENTOS DIEZ**

MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L ($8.510.692) CORRESPONDIENTES AL CONCEPTO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 1927 PARA UN PAGO TOTAL DE ESTE CDP DE DIEZ Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS ($19.858.281) Y DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No 2476 LA SUMA DE CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L ($147.957.224) teniendo un **SALDO A PAGAR DE CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/L ($167.815.505),** por el cual se encuentra a la fecha pendiente de pago por parte del municipio de Barbosa, y afectará el compromiso presupuestal No.1927 y 2476.

Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 368.625.006
Adición	$147.957.224
Total, valor del contrato más adiciones	$ 516.582.230
Pagos Realizados (Acumulado)	$348.766.725
Pago autorizado desde el 17 de septiembre 2024 hasta el 19 octubre del 2024.	$167.815.505
Porcentaje de ejecución financiera	65.87%
Porcentaje de ejecución física	100%
Saldo del contrato a favor del municipio luego de realizar pagos 1, 2 y 3	$0

INFORME JURÍDICO:

- **Multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento:** (N/A)

Informe consolidado del estado de las garantías del contrato:

1. **DE CUMPLIMIENTO:**

ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
ACTO:	CONTRATO		
RIESGOS AMPARADOS:	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADORA**
Póliza de calidad y cumplimiento y pago de salarios C-108078906	Cumplimiento del contrato	16/07/2024 HASTA 16/02/2025	$ 36.862.500,60
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	16/07/2024 HASTA 16/02/2025	$ 110.587.501,80
	Calidad del servicio	16/07/2024 HASTA 16/02/2025	$ 36.862.500,60
	Pago de salarios, prestaciones sociales	16/07/2024 HASTA 16/10/2027	$ 18.431.250,30
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA		

ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
ACTO:	ACTA DE INICIO		
RIESGOS AMPARADOS:	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADORA**
Póliza de calidad y cumplimiento y pago de salarios C-108078906 anexo 2	Cumplimiento del contrato	19/07/2024 HASTA 19/02/2025	$ 36.862.500,60
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	19/07/2024 HASTA 19/02/2025	$ 110.587.501,80
	Calidad del servicio	19/07/2024 HASTA 19/02/2025	$ 36.862.500,60
	Pago de salarios, prestaciones sociales	19/07/2024 HASTA 19/10/2027	$ 18.431.250,30
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE BARBOSA –ANTIOQUIA		

ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
ACTO:	OTROSI No 02		
RIESGOS AMPARADOS:	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADORA**
Póliza de calidad y cumplimiento y pago de salarios C-108078906 anexo 3	Cumplimiento del contrato	19/07/2024 HASTA 19/02/2025	$ 51.658.223
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	19/07/2024 HASTA 19/02/2025	$ 110.587.501,80
	Calidad del servicio	19/07/2024 HASTA 19/02/2025	$ 51.658.223
	Pago de salarios, prestaciones sociales	19/07/2024 HASTA 19/10/2027	$ 25.829.111.50
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE BARBOSA –ANTIOQUIA		

2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

CONTRATO:	CONTRATO N° 167 DE 2024		
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
ACTO:	CONTRATO		
RIESGOS AMPARADOS:	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADORA**

Póliza De Responsabilidad Civil Y Extracontractual Número: N° C-100020615	Contratistas y Subcontratistas	16/07/2024 HASTA 16/10/2024	$ 260.000.000
	Daño emergente y Lucro Cesante	16/07/2024 HASTA 16/10/2024	$ 260.000.000
	Perjuicios Extrapatrimoniales	16/07/2024 HASTA 16/10/2024	$ 260.000.000
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE BARBOSA –ANTIOQUIA		

CONTRATO:	CONTRATO N° 167 DE 2024		
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
ACTO:	ACTA DE INICIO		
RIESGOS AMPARADOS:	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADORA**
Póliza De Responsabilidad Civil Y Extracontractual Número: N° C-100020615 anexo 2	Contratistas y Subcontratistas	19/07/2024 HASTA 19/10/2024	$ 260.000.000
	Daño emergente y Lucro Cesante	19/07/2024 HASTA 19/10/2024	$ 260.000.000
	Perjuicios Extrapatrimoniales	19/07/2024 HASTA 19/10/2024	$ 260.000.000
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE BARBOSA –ANTIOQUIA		

Como consecuencia de lo anterior el Municpio de Barbosa – Antioquia, una vez cancele al contratista el valor autorizado del acta final por la suma de **CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS ($167.815.505)**, mediante los compromisos presupuestales No. 1927 y 2476, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto del contrato de obra número 167 de 2024, sin perjuicio de las garantías que continúan vigentes.

La presente acta de liquidación presta merito ejecutivo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 99 de la Ley 1437 de 2011.

- **Observaciones Generales**

N/A

Para constancia de lo anterior se firma a los QUINCE (15) días del mes de noviembre

FERNEY ANDRES LOPEZ ALARCON
Delegado contractual – Decreto 041 de 2024
Supervisor
Municipio de Barbosa Antioquia

ROBINSON ALBERTO MUÑOZ SANCHEZ
R.L CONTRATISTA
RM CONCRETAR S.A.S